

CIRCULAR N° 65/2020

REF: SOLICITUD DE INFORME SOBRE CAUSAS CONCLUSAS

Montevideo, 28 de abril de 2020.-

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Secretaría Letrada de la Suprema Corte de Justicia cumple en librar la presente a fin de requerir a los Sres. Jerarcas que se sirvan remitir un informe detallado de la cantidad de causas que se encuentren concluidas, esto es, en estado de dictar sentencia y que a la fecha no se ha dictado. Deberá indicar además desde cuándo se encuentra en ese estado.

La información requerida deberá ser remitida a la casilla de correo electrónico prosecscj@poderjudicial.gub.uy en un plazo de cinco (5) días hábiles, bajo apercibimiento de comunicar a la Suprema Corte de Justicia su incumplimiento.-

Sin otro particular, saluda a Uds. atentamente.-

GM

Dr. Juan P. NOVELLA HEILMANN
Prosecretario Letrado
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

